



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15693

12/06/2020

38578

**AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GPlu)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el presupuesto base de licitación del proyecto por el que se interesa Su Señoría (IVA incluido) es de 14.397.252,36 euros y el plazo de ejecución de las obras es de ocho meses.

Cabe señalar que el proyecto está siendo sometido a procedimiento de evaluación de impacto ambiental. La Declaración de Impacto Ambiental, en su caso, establecerá las condiciones en las que debe ejecutarse la actuación para que el medio ambiente y los recursos naturales queden adecuadamente protegidos, así como para evitar efectos adversos a las praderas de *Posidonia oceanica*.

Por otro lado, se puede destacar que la costa de Oliva ha manifestado históricamente un comportamiento estable progresivo, alimentado por las arenas que circulan desde las playas de Gandía en dirección SE y por las que viajan hacia el NW procedentes del litoral dianense.

En el proyecto se ha analizado la solución proyectada desde el punto de vista de la dinámica litoral, no considerándose que el problema actual de regresión de la costa se vaya a trasladar hacia otras zonas, como puede ser la zona de las dunas del sur de la Safor.

Respecto a la protección de la población de chorlitejo patinegro *Charadrius alexandrinus*, el Plan de Vigilancia Ambiental del proyecto contempla que antes del inicio de las obras se realizará una prospección terrestre para la identificación, en su caso, de especies vulnerables; los trabajos de seguimiento de las comunidades terrestres durante la ejecución de las obras consistirán en realizar un muestreo inicial previo al inicio de las obras y un seguimiento con periodicidad trimestral durante la ejecución de las mismas. Además, se adoptarán, tal como se ha indicado las medidas que se incluyan en la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 27 de julio de 2020